



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
ASUNCIÓN

**NOTA DE MERCADO**  
**SECTOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Junio 2004



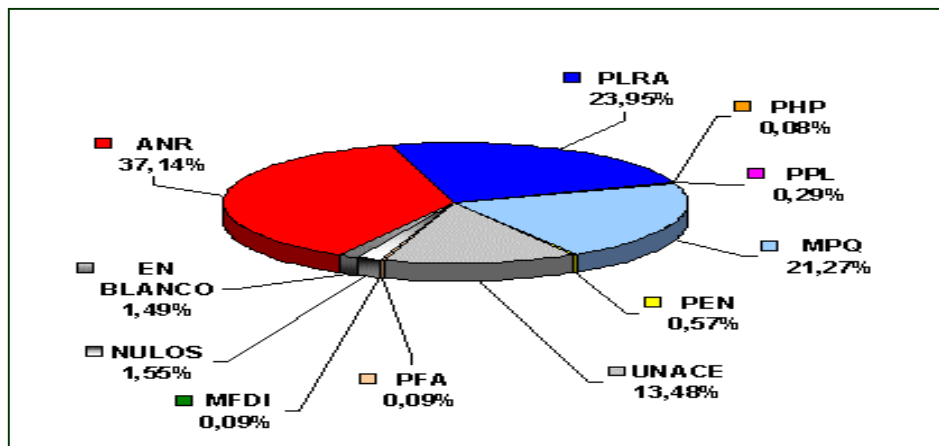
## 1. PARAGUAY: MARCO POLÍTICO Y ECONÓMICO

### 1.1 SITUACIÓN POLÍTICA.

La República del Paraguay, país que accedió a la independencia en 1811, se constituye como una República de tipo presidencialista, según el modelo común en Latinoamérica, caracterizado por la acumulación de poderes en la figura del Presidente de la República, que es la más alta magistratura del Estado, cabeza de gobierno y jefe de las fuerzas armadas.

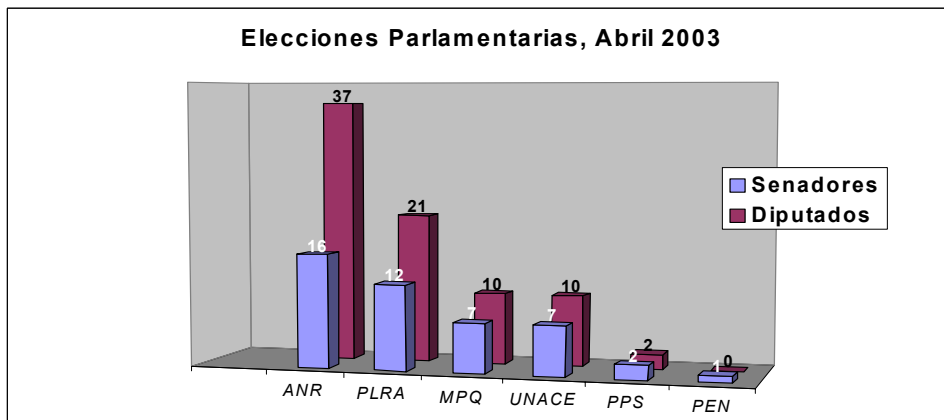
El legislativo se articula mediante un sistema bicameral, con sufragio universal directo para elegir a los diputados, miembros de la Cámara Baja. El espectro político paraguayo se caracteriza por el dominio que ejerce la Asociación Nacional Republicana o Partido Colorado, partido quasi-institucional similar al PRI mexicano, perpetuado en el poder durante el último medio siglo, incluso después del régimen de Stroessner, cuya dictadura sostuvo hasta 1989, situación que mantiene tras las últimas elecciones presidenciales, legislativas y a las gobernaciones departamentales, celebradas el 27 de abril de 2003.

En esas últimas elecciones el colorado Nicanor Duarte Frutos resultó vencedor, con el 37% de los votos, seguido de Julio Cesar Franco, del Partido Liberal Radical Auténtico, con el 24%, y de Pedro Fadul, del movimiento Patria Querida, con el 21%.



**Resultados Elecciones Presidenciales Abril 2003**

En las elecciones parlamentarias obtuvo también la victoria el Partido Colorado, con 16 senadores y 37 diputados, seguido del PLRA, con 12 senadores y 21 diputados, Patria Querida, con 7 senadores y 10 diputados, UNACE, con 7 senadores y 10 diputados, País Solidario, 2 senadores y 2 diputados, y el PEN, con 1 solo senador. Además, la ANR obtuvo la victoria en 11 gobernaciones departamentales, por 5 del PLRA.



Con este escenario político, la oposición al Partido Colorado la encabezan el Partido Liberal Radical Auténtico y el movimiento Patria Querida, como principales alternativas. Destacable, en este panorama, es la pérdida de peso político del ex General Lino Oviedo, en el exilio en Brasil tras el magnicidio del Vicepresidente Argaña y la represión policial que siguió, en marzo de 1999, y que se saldó con la renuncia del entonces Presidente Raúl Cubas, y la salida de Oviedo del país.

Su alianza con los liberales en las elecciones vicepresidenciales de agosto de 2000 permitió a éstos últimos obtener la victoria, por lo que se esperaba algo similar en las del 27 de abril, que, finalmente, no sucedió. En las elecciones municipales del 18 de noviembre de 2001, el Partido Colorado ya había mostrado su capacidad de resistencia al desgaste, obteniendo la victoria global en el país, y recuperando la alcaldía de Asunción.

Asociación Nacional Republicana; **PLRA**, Partido Liberal Radical Auténtico; **MPQ**, Movimiento Patria Querida; **UNACE**, Unión Nacional de Ciudadanos Éticos; **PEN**, Partido del Encuentro Nacional; **PPS**, Partido País Solidario

El 15 de agosto de 2003 asumió la Presidencia de la República el Dr. Nicanor Duarte Frutos.

## 1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía paraguaya está aquejada por las principales debilidades estructurales de las economías en desarrollo; elevado peso del sector primario y de la economía sumergida, un sector exportador sustentado en la exportación de productos agrarios no elaborados, un sector financiero sin desarrollar, una mala distribución de la riqueza, así como una tradicional insuficiencia financiera que obliga a apelar al ahorro externo, derivando en una Balanza por Cuenta Corriente deficitaria y en un elevado peso del endeudamiento público externo dentro del total la deuda pública viva.



No obstante, Paraguay ha sido tradicionalmente una de las economías latinoamericanas con un menor desequilibrio en sus agregados macroeconómicos. Favorecido por la escasa población y numerosos recursos naturales, sus cifras de endeudamiento son las menores del continente. A ello hay que añadir una inflación moderada. Al margen de la actual coyuntura deprimida, con el consiguiente desajuste de las variables cíclicas, el principal problema coyuntural radica actualmente en el desequilibrio presupuestario, derivado de la ausencia de un sistema impositivo desarrollado y de una ineficiente administración del gasto. La nueva administración económica, encabezada por el Ministro de Hacienda, trata de modificar el actual sistema fiscal, cumpliendo así con los compromisos asumidos con el FMI. El proyecto de la nueva ley, entre otras novedades, introduce, por primera vez, un impuesto a la renta personal.

VARIABLE	1999	2000	2001	2002	2003
<i>PIB (millones USD corrientes)</i>	7.741	7.727	6.850	5.391	5.525,8
<i>Crecimiento real PIB</i>	0,5	-0,4	2,7	-2,3	2,5
<i>PIB per cápita (USD constantes de 1982)</i>	1.552	1.507	1.510	940	1.066
<i>Inflación interanual</i>	5,4	8,6	8,4	14,6	9,3
<i>Cotización del dólar*</i>	3.118,9	3.484,6	4.104,9	5.715,9	6.435,5
<i>Variación</i>		11,7	17,8	39,2	12,6
<i>Déficit comercial (millones USD)</i>	105,7	689,8	998,6	856,0	589,7
<i>Déficit/superávit fiscal (millones USD)</i>	-277,39	-340,2	-77,5	-76,2	-33,1
<i>Porcentaje sobre PIB</i>	3,58	4,40	1,13	3,3	0,6
<i>Deuda externa (millones USD)</i>	2.108	2.234	2.162,4	2285,9	2.431,7
<i>Porcentaje sobre PIB</i>	27,21	28,91	31,6	42,3	43,7
<i>Desempleo</i>	15,3	17,7	17,7	17,7	

\*Fuente: Banco Central del Paraguay

Balanza Comercial Registrada (En Millones de USD)				
Año	Importaciones	Exportaciones	Def.Com.	Var. %
1990	1.193,4	958,7	-234,7	
1991	1.275,4	737,1	-538,3	129,4
1992	1.237,1	656,5	-580,6	7,9
1993	1.477,5	725,2	-752,3	29,6
1994	2.140,4	816,8	-1.323,6	75,9
1995	2.782,2	919,3	-1.862,9	40,7
1996	2.850,5	1.043,4	-1.807,1	-3,0
1997	3.099,2	1.142,8	-1.956,4	8,3
1998	2.470,8	1.014,1	-1.456,7	-25,5
1999	1.725,1	740,8	-984,3	-32,4
2000	2.050,4	869,4	-1.181,0	20,0
2001	1.988,8	990,2	-998,6	-15,4
2002	1.510,2	950,6	-559,6	-44,0
2003	1.878,2	1.288,5	-589,7	5,4
2004	197,7	91,4	-106,3	-82,0



La coyuntura económica paraguaya se caracteriza por el estancamiento económico. Las fuertes crisis políticas, y la situación económica de la región del cono sur le están afectando seriamente. La falta de apoyos parlamentarios al Gobierno, ha dificultado la aplicación efectiva de las reformas estructurales más urgentes. Consecuencia de todo lo anterior es que en el año 2002 Paraguay se encontró al borde de la banca rota y con un sistema financiero sacudido por la crisis de confianza periódicas. Todo lo anterior ha exigido recurrir al FMI.

La llegada de un nuevo Gobierno ha contribuido a generar expectativas favorables de cara a la recuperación económica del país. Sus logros en el ámbito de la recaudación fiscal y de la reducción del déficit público, y la consecución de acuerdos con el FMI parecen corroborar esta sensación inicial.

### **1.3. EL MERCADO PARAGUAYO**

El mercado paraguayo es relativamente pequeño, con una población de apenas 5,2 millones de habitantes. Más del 56 de la población es urbana, siendo los principales núcleos urbanos Asunción, con cerca de 1,2 millones de habitantes si se incluyen las poblaciones periféricas (San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Lambaré), seguida de Ciudad del Este, Encarnación y Pedro Juan Caballero. Su capacidad adquisitiva es además baja, con una renta per cápita media estimada en el año 2003 de unos 1.066 USD. Sufre además un alto nivel de pobreza, que, según los datos del último censo, de 2002, afectaría a casi la mitad de la población. Especialmente preocupante es el deterioro progresivo de esta situación. Si en 2001 se calculaba que un 33,9 de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza, en sólo un año la cifra aumentó al 48,8.

Precisamente la desigual distribución de la riqueza es la que justifica la existencia de una demanda dual, así como la existencia de centros comerciales eventualmente atractivos para el exportador español, donde se comercializan productos eminentemente importados, a precios relativamente elevados.



## **2. EL MERCADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

La siguiente nota de mercado se ha elaborado a partir de la información obtenida de los distribuidores e importadores de productos farmacéuticos, en entrevistas. La selección de entrevistados se efectuó bajo criterios de volumen de importación de productos españoles y grado de presencia dentro del mercado local<sup>1</sup>.

La información estadística se obtuvo de los bancos de datos del Banco Central del Paraguay y de la Oficina Consultiva de Investigación Técnica Pirovano (OCIT).

### **2.1 ALCANCE**

En este estudio se incluyen los productos del capítulo 30 "Productos farmacéuticos", así como los del capítulo 29, "Productos Químicos Orgánicos".

A nivel estadístico el estudio se estructurará en tres partes, considerando separadamente los productos terminados (grupo 30), la materias primas para la industria farmacéutica (grupo 29) y las partidas 30.05 y 30.06 que son básicamente productos de parafarmacia.

Hay que matizar que, aunque prácticamente todos los productos incluidos en las partidas indicadas anteriormente son destinados al consumo humano, la partida 30.02 incluye algunas vacunas de uso animal.

Se harán también algunas referencias, de carácter meramente cualitativo, acerca de los insumos médicos descartables y otros insumos para laboratorios y hospitales.

### **2.2 RÉGIMEN DE COMERCIO**

En el caso de las importaciones procedentes de extrazona (fuera del MERCOSUR), el tipo arancelario establecido para estos productos oscila entre el 2% y el 14%. No así la partida 30.03, que en virtud del acuerdo con la Eurozona, se ve beneficiada con un tipo máximo aplicable del 10%.

El tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) será del 10% para todos los productos

### **2.3 SITUACIÓN Y ACCESO AL MERCADO**

#### **Situación**

El sector farmacéutico en Paraguay representa un volumen de negocio anual de aproximadamente 120M USD. La producción de medicamentos básicos está asegurada por unos 50 laboratorios, en su mayoría de tamaño pequeño, que completan su oferta con productos fabricados bajo licencia o importados. En el contexto general de las industrias nacionales, la farmacéutica es la que ocupa a un mayor número de empleados, así como la

---

<sup>1</sup> La relación de distribuidores entrevistados puede consultarse en los Anexos.



que registra mayores cifras de inversión. Existen en todo el país aproximadamente unas 2.000 farmacias, de las cuales, sólo 300 cuentan con la licencia correspondiente.

La industria Paraguaya de medicamentos es fundamentalmente transformadora; importa las materias primas o principios activos y fabrica productos que se comercializan bajo marcas nacionales. No existen laboratorios locales con capacidad técnica para la síntesis.

El precio medio del medicamento es de entre 2 y 3\$ por unidad, frente a los casi 10 euros de media en Europa. Este desfase de precios condiciona sustancialmente el mercado dando lugar a que, en general, el consumidor medio no tenga acceso a los productos importados. Esta situación es la que ha dado lugar al desarrollo de una modesta industria nacional.

Junto a la industria transformadora, existe también un grupo de empresas que se dedica a la importación y distribución de insumos y equipamiento médico- hospitalario y de laboratorios, que representan una parte significativa de las importaciones de origen español.

El tamaño del mercado está condicionado por las precarias condiciones de cobertura de la salud: se estima que, de cada cinco paraguayos, sólo uno tiene acceso a los servicios de salud, razón por la que, en términos absolutos, el tamaño del mercado es muy reducido. No obstante, tomando en consideración los datos sobre el número de farmacias, y las cifras de importación, puede hablarse de un mercado medianamente dinámico en términos relativos, que ofrece algunas posibilidades de negocio a empresas extranjeras, y especialmente a los proveedores de materias primas y de insumos para laboratorio.

Las multinacionales tienen presencia en el mercado a través acuerdos de representación o de suministro exclusivo de materias primas, y muy pocas están constituidas en el país. Esta circunstancia obedece, entre otras razones, al hecho de que, a día de hoy, no exista protección legal de las patentes.

En cuanto a las condiciones de comercialización, la ley establece cinco categorías o clases terapéuticas de medicamentos, clasificados en función de las condiciones de comercialización:

- Estupefacientes: con venta bajo receta triplicada (inspección por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, la policía antidrogas- Dinar-, y el Ministerio de Salud).
- Tranquilizantes: con venta bajo receta archivada. La farmacia está obligada a llevar un registro y un archivo de las ventas de esta clase terapéutica, que son asimismo inspeccionados por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Medicamentos de venta libre bajo receta
- Medicamentos de venta libre en farmacias
- Medicamento de venta libre en farmacias y fuera de ellas.



Según nos informan los entrevistados, en la práctica no existe diferencia entre las tres últimas clases descritas. Todas ellas engloban especialidades cuya venta es libre y no necesita ser comunicada a ninguna autoridad. Por otro lado, nos indican también que, en términos generales, el mecanismo de supervisión de la venta de las categorías médicas es deficiente, lo que deriva en un sistema escasamente controlado.

Cabe destacar que hasta ahora no ha entrado en vigencia la regulación sobre patentes farmacéuticas, y que la nueva Ley de Patentes, que entrará en vigencia en 2005, supondrá presumiblemente un cambio de escenario en el mercado. Hasta ahora los laboratorios locales han venido operando con productos para cuya comercialización no existen restricciones en Paraguay, a pesar de la existencia de una patente internacional. En muchos de estos casos, los mismos laboratorios titulares de patentes suministraban al laboratorio paraguayo la materia prima o principio activo patentado. A partir de la entrada en vigencia de la Ley, los laboratorios locales deberán llegar a acuerdos con los concesionarios de patentes para poder continuar comercializando estos productos.

### **Precios**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es la institución que regula los márgenes y precios de venta máximos de los medicamentos que se encuentran debidamente registrados para su comercialización.

Para el caso de los fármacos de fabricación nacional, se debe presentar al Ministerio de Salud Pública un desglose detallado del coste de todos los elementos que componen el producto, que servirá de base para un estudio analítico del que resultará un precio máximo permitido.

Para el caso de los medicamentos importados, el precio final máximo de venta al público se determina multiplicando por 2,5 el precio de salida de aduanas, que incluye: el valor CIF a su llegada a Paraguay, los costes de despacho, los impuestos y los aranceles correspondientes, excluyéndose los costes relacionados con las actividades de promoción, publicidad y distribución que son a cargo del laboratorio.

Las farmacias pueden obtener un máximo del 25% de margen del precio de venta final, y el resto corresponde a los laboratorios importadores.

El Ministerio Revisará los precios máximos permitidos ante el supuesto de una variación superior al 50% en el índice del costo de vida y/o cotización de la divisa.

La entrada en vigencia de la Ley de Patentes, en enero de 2005, podría provocar un alza de los precios de los medicamentos, en el supuesto de que los concesionarios de patentes decidieran imponer un nivel de precios más elevado que el actual. Si un laboratorio al que se otorga una patente restringe la venta de insumos/ o materias primas a los laboratorios locales, y comienza a vender los productos terminados en régimen de comercialización exclusiva, tendrá poder para fijar precios. La comisión directiva del gremio (CIFARMA), junto con el Viceministerio de Industria, está llevando a cabo un análisis de los posibles escenarios que podrían



plantearse a partir del primero de enero del año que viene, con el objetivo de evitar que se disparen los precios.

### **Fabricación Local**

De los 37 laboratorios que forman parte de la Cámara de las Industrias Farmacéuticas- CIFARMA, un número inferior a 10 tiene el tamaño suficiente y las infraestructuras adecuadas para salir al exterior con medicamentos elaborados según las exigencias dictadas por las normas internacionales.

En la actualidad, varios laboratorios extranjeros están desarrollando una actividad destacable dentro del mercado farmacéutico nacional de productos terminados. Es el caso de Roemmers y Laboratorio Bagó (Argentina), de Glaxo Wellcome y Smithkline (Reino Unido) y de Bayer (Alemania).

En Paraguay, aproximadamente el 60% de la demanda total de medicamentos terminados se cubre con producción local, de la cual el 20% está asegurada por dos grandes grupos privados locales, Vicente Scavone y Farmacéutica Paraguaya.

La industria nacional ocupa aproximadamente a 5.700 empleados directos y 21.000 indirectos.

### **Marco jurídico**

El marco jurídico de la industria farmacéutica esta regulado por la Ley 1630/00 sobre Patentes, que establece las distintas modalidades de registro y protección de las invenciones en todos los campos de la tecnología, y que implica un compromiso por parte de Paraguay de respetar esta ley.

Dicha ley, que entró en vigor el 1 de Enero de 2001, establecía un periodo de dos años para la adaptación de los productos farmacéuticos a esta normativa, así como la entrada en vigor definitiva de la concesión de patentes para los productos farmacéuticos el 1 de enero de 2003.

Sin embargo, la nueva ley 2047/02 del 19 de diciembre de 2002, prorrogó la entrada en vigor de la concesión de estas patentes hasta el 1 de Enero de 2005, momento en el cual se volverán a considerar los productos farmacéuticos en el marco de esta ley (la nueva ley modifica únicamente la disposición transitoria del art.90 "De la entrada en vigor para los productos farmacéuticos", dejando invariable el resto de la Ley 1630 /00).

Si un laboratorio internacional descubre un nuevo antibiótico, cualquier laboratorio nacional puede adquirir la droga de un broker o de un exportador que no respete la patente. La legislación paraguaya en vigencia considera que si un medicamento importado cuenta con la documentación oportuna del país de origen, éste es aceptado sin considerar la violación o no del Derecho Internacional de Patentes.

A partir de Enero de 2005, la industria nacional deberá negociar con los laboratorios internacionales el suministro de los principios activos cuyas patentes hayan sido otorgadas en Paraguay, y adquirir los derechos de comercialización de los mismos a través del pago de los royalties correspondientes.

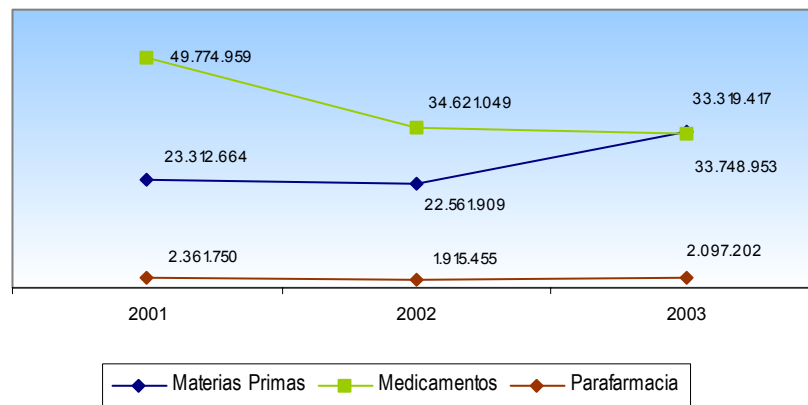


Las patentes en Paraguay se concederán por una duración de 20 años contados desde la fecha de su presentación. Esta disposición no tendrá carácter retroactivo, afectando únicamente a los productos de invención nueva, no a los que están en plaza. La Oficina Comercial de la Embajada de España en Asunción puede facilitar información de detalle acerca de la Ley de Patentes así como del proceso de entrada en vigencia de la misma.

### Importaciones

En 2003, Paraguay importó productos farmacéuticos por valor de casi US\$ 70 millones, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:

**Cifras de Importación de Productos Farmacéuticos. 2001- 2003**



A la hora de analizar las cifras de importación por origen<sup>2</sup>, hay que tener en cuenta las particularidades del mercado internacional de materias primas para la industria farmacéutica. Por un lado, las grandes multinacionales han trasladado en muchos casos sus plantas de producción a países con un bajo coste de mano de obra, como la India o China, y por otro, el aprovisionamiento suele hacerse a través de brokers internacionales. Por estas razones, la investigación del origen de un determinado producto más allá de la procedencia del intermediario se hace difícil, ya que en las aduanas se registra únicamente la nacionalidad de los agentes, no la de los productos.

Los principales competidores de España en la provisión de materias primas para la industria farmacéutica son los grandes brokers Suizos y Alemanes, seguidos de Estados Unidos y, por último, otros países de la Unión Europea. También existe importación de India y China.

<sup>2</sup> Ver tablas de datos en el Anexo I



## **Canales de distribución**

En líneas generales, los laboratorios combinan la distribución directa con la tercerizada, para dar cobertura al 100% del territorio nacional.

De las conversaciones mantenidas con los operadores del sector, se desprende el importante papel que desempeñan las farmacias, cerca de 3.000, al ocuparse de aproximadamente el 49% de la distribución de medicamentos.

Por su parte, las grandes distribuidoras farmacéuticas, canalizan el 33%, y los centros de asistencia sanitaria, como hospitales, clínicas y sanatorios, que básicamente se sirven de las licitaciones para acceder a los medicamentos, se encargan del 18% restante. Algunos de los mayoristas con más peso en el mercado son Policlínica, Superfarm, Boquerón, Guayrá.

Los laboratorios cuentan también con equipos de visitantes médicos cuya actividad consiste tanto en contactar directamente con los profesionales de la sanidad, de los que aproximadamente el 80% se localiza exclusivamente en la capital del país, como en aprovisionar a las farmacias.

Existen, por último, una serie de distribuidoras llamadas “distribuidoras de mercado”, cuya actividad y clientela se circunscribe al área de influencia del mercado 4 (mercado callejero de la ciudad de Asunción) y a la venta ambulante. Sobre este tipo de prácticas se tiene poco control y se conocen pocos datos, toda vez que se considera que suponen una parte marginal dentro del sector.

Por su parte, los importadores de insumos médico- hospitalarios abastecen directamente a hospitales, laboratorios y farmacias, distribuidoras, y a la administración pública, a través de licitaciones. También existe un pequeño volumen de venta residual al consumidor final. Los proveedores que compiten con España en este rubro son de origen Brasileño, Uruguayo, Chileno, Norteamericano, y en menor medida también Chino.

En cuanto a las licitaciones, todos los entrevistados coinciden en señalar que el precio se convierte en el factor fundamental que define las posibilidades de adjudicación, y que, en este sentido, es fundamental no sólo el precio de adquisición de los productos, sino la cotización de los transportistas. Algunos laboratorios han indicado que la mayor parte de la carga del coste se origina con motivo del transporte interno de la mercancía hasta el muelle de carga en la península. A pesar de que permiten un margen de beneficio muy estrecho (ya que la competencia se libra fundamentalmente en precios), las licitaciones son interesantes para los laboratorios debido a que normalmente suponen la venta de volúmenes muy elevados.

## **Representantes**

De acuerdo con o lo establecido en la Ley 194/93, los representantes (agentes comerciales) y distribuidores paraguayos de productos y servicios de empresas extranjeras gozan de una excesiva protección de sus



intereses en lo que respecta a la rescisión de contratos, debiendo abonar a la contraparte extranjera elevadas sumas de dinero en concepto de indemnización. Estas indemnizaciones se fijan por vía judicial y se calculan según la duración del contrato de representación y promedio de beneficios brutos anuales obtenidos. La mencionada ley dispone, asimismo, que el representante tendrá la opción de venta a la otra parte, sin que ésta pueda negarse a aceptarlo, de las mercaderías existentes y de percibir una cantidad en concepto de beneficio de acuerdo con el precio de venta de los productos en el mercado, En este sentido, se recomienda mucha cautela a la hora de decidir este tipo de acuerdo

### **Requisitos para la comercialización**

1. En el caso de los Productos Farmacéuticos para uso humano de origen extranjero, al igual que los productos de Salud, cosméticos y domisanitarios, se necesita un “Registro Sanitario” para su comercialización en Paraguay.

Este Registro es expedido por La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS), dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social. Los documentos que hay que presentar ante DINAVIS para solicitar este Registro por primera vez o su renovación, son los siguientes:

-Autorización de la Empresa del país de origen (fabricante) al distribuidor y /o representante para poder registrar el /los productos en el Ministerio de Salud. Esta autorización debe ser original o documento autenticado y legalizado (vía Consular y MRL). Es el denominado “Poder de Representación”.

-Certificado Sanitario de Libre Circulación o Comercialización y Aptitud para el consumo humano en el país de origen, emitido por Autoridad Sanitaria competente o Cámara de Comercio. También original o documento autenticado y legalizado.

-Certificado de Buenas Prácticas (B.P.F) y Documento de Apertura del Laboratorio Fabricante o “Habilitación” del mismo en España, también emitidos por las autoridades sanitarias competentes en España.

-Dossier técnico de los productos al importador, para rellenar una serie de formularios técnicos de los productos (facilitados por DINAVIS), que se deben presentar con el resto de los documentos para la solicitud de registro y Certificado de Control de Calidad de los productos (por parte del fabricante).

-Rótulo Original (etiquetas), complementario o proyecto de rótulo, adecuada a la normativa MERCOSUR de Etiquetado para cada tipo de producto y Muestras necesarias para realizar análisis.

- Informe sobre la situación del Título o Registro de Marca,

Este registro es otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. En primer lugar, se verifica en las bases de datos del Ministerio que no hay una solicitud de registro en curso o registro de la misma marca. Posteriormente se rellena un formulario de solicitud de marca y se presenta a la Propiedad Industrial. A partir de este momento, se publica la solicitud en una Gaceta Oficial (3 días) y se esperan 60 días hábiles para comprobar



que no hay oposición a la misma por parte de terceros. Si en ese plazo no hay reclamación alguna, se procede a Registrar.

Además de toda esta documentación por parte del exportador, se requiere que el importador esté habilitado ante DINAVISA y la toma de regencia del establecimiento por un Profesional químico (en el caso de productos farmacéuticos debe ser un Químico Farmacéutico o Farmacéutico).

Todo el Proceso puede llegar a costar entre 2 y 3 meses. Hasta que no se consigan los correspondientes N° de Registro, se puede importar pero no se puede comercializar.

Los costes derivados son:

Arancel para obtención del Registro Sanitario: 550.00Guaraníes por producto (Tc guaraní/\$- Julio 2004: 1\$= 5860 guaraníes).

Costes de análisis de las muestras. (alrededor de 400.000 Guaraníes).

Registro de Marca en el caso de que se realice: Suele tener un coste superior a 150 US\$, inferior a 300US\$.

Es importante indicar que si los productos incluidos en estos epígrafes gozan de un riesgo para la salud humana considerable ( caso de los Insecticidas, ciertos productos de limpieza concentrados, etc), no deberán registrarse ante DINAVISA, sino ante otro Organismo también dependiente del Ministerio de Salud llamado SENASA ( Dirección General de Sanidad Ambiental).

2. En el caso de que se trate de Productos Farmacológicos para uso veterinario, y al igual que los alimentos balanceados, biológicos, productos desinfectantes para animales etc, necesitan también un “Registro Sanitario” para su comercialización en Paraguay. En este caso, este Registro es expedido por la Sección de Registros del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los documentos que hay que presentar ante el MAG para solicitar este Registro por primera vez o su renovación, en términos generales, son los siguientes:

- Certificado Sanitario de Libre Circulación o Comercialización y Aptitud para el consumo humano en el país de origen, emitido por Autoridad Sanitaria competente o Cámara de Comercio. También original o documento autenticado y legalizado.

- Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis, realizados por las empresas o Autoridades Sanitarias competentes en España.

-Dossier técnico de los productos al importador, para rellenar los formularios técnicos correspondientes a “productos farmacológicos veterinarios” (formato MERCOSUR), que se deben presentar con el resto de los documentos para la solicitud de registro.



- Rótulo Original (etiquetas), complementario o proyecto de rótulo, así como prospectos, cajas, etc., adecuada a la normativa MERCOSUR.

-Muestras necesarias para realizar análisis, incluidas en la primera importación realizada.

En este caso, el Registro o Título de Marca, no es un Requisito solicitado por el MAG, si bien es aconsejable para evitar futuros problemas.

El coste de este Registro es de 15.000 Guaraníes por cada producto registrado y el periodo de obtención del mismo suele variar entre 30 y 60 días.

### **Acciones de Promoción**

A la hora de dar a conocer los productos farmacéuticos que requieren de receta médica para poder ser adquiridos, los equipos de visitantes médicos que tienen los laboratorios se encargan de concertar visitas con los médicos prescriptores. También se organizan congresos, cursos y seminarios.

Estas actividades se suelen complementar con visitas realizadas en los puntos de venta de los clientes finales, es decir en las farmacias, buscando así asegurar sus niveles de stock y su oferta.

De acuerdo a la legislación que existe en Paraguay en materia de publicidad, sólo los fármacos populares, que no requieren receta, como los antigripales, antifebriles analgésicos y pomadas de uso tópico, pueden anunciarse en los medios de comunicación. Para ello, se suelen insertar principalmente anuncios en televisión, prensa y en menor medida en radio.

Las cadenas de farmacias, como Farmacenter, habitualmente introducen anuncios especiales dentro de los diarios, que se conocen como inserts, para ofertar sus medicamentos populares y el resto de productos de venta masiva (perfumes y cremas).

Los productos farmacéuticos con receta se dan a conocer en revistas especializadas dirigidas a los profesionales del sector.

### **Revistas**

La Cámara de Farmacias del Paraguay (CAFAPAR) publica semanalmente la revista INFOFARMA, revista de Marketing Farmacéutico a través de la cual se hace la publicación oficial los precios de los medicamentos que fija el Ministerio de Salud Pública. Sus destinatarios son las farmacias, laboratorios y distribuidoras farmacéuticas. A través de esta revista se difunden las actividades del gremio, los decretos del ministerio de Salud Pública, se hace publicidad de laboratorios, etc.



También existe la Revista KAIROS, elaborada por la empresa GAMM, S.A, que en sus 8 números anuales hace acopio de los principales laboratorios, medicamentos y precios. Está dirigida a Farmacias y Laboratorios. El costo de la suscripción anual es de 320.000 G.

MEDITEL es un anuario de la sanidad, de cuya edición se ocupa la firma MEDITERRÁNEO y se distribuye sin costo alguno.

Anualmente se publica el libro, PR VADEMÉCUM PARAGUAY que reúne toda la información de interés relacionada con los productos farmacéuticos. Su público objetivo son los médicos, odontólogos, farmacéuticos y otros profesionales de la salud. De su edición se ocupa también la empresa GAMM, S.A., ofreciéndose en el mercado a un precio de 150.000 G. Otros formatos en los que se puede encontrar son en CD- Rom y página web: [www.prvademecum.com](http://www.prvademecum.com).

#### MEDITERRÁNEO SRL

Capitán Figari 2552

Asunción –Paraguay

Telefax: 595 – 21 374 461

e-mail: [edimet@pla.net.py](mailto:edimet@pla.net.py)

Director Gral: Maria Olga Ferreira

#### GAMM SA

Boquerón 319 Esq. José Berges, piso 2º B

Asunción – Paraguay

Tel: 595 – 21 228 599

Fax: 595 – 21 204 765

[www.gamm.com.py](http://www.gamm.com.py)

e-mail: [gammsa@telesurf.com.py](mailto:gammsa@telesurf.com.py)

Gerente Gral: Francisco Poisson



## Ferías

En Paraguay no existe ningún salón profesional que sea de ámbito internacional. En 2001, la Cámara de Farmacias organizó una feria, que en su primera edición se denominó EXPOFARMA y que estaba dirigida a farmacias y laboratorios. En 2002 tuvo lugar la segunda edición, EXPOSALUD, que además de contar con farmacias y laboratorios entre sus expositores, incluyó también sanatorios, laboratorios de análisis clínicos y seguros médicos (incluía también la convención CONVENFARMA y diferentes cursos). La edición de 2004, EXPOCIENTÍFICA CONVENFARMA 2004, tendrá lugar los tres primeros días de Octubre, en el Shopping Villamorra. En 2003 no se organizó convención.

El acontecimiento ferial más relevante del país tiene lugar en el mes de Julio durante dos semanas, y se conoce como la Expo-Feria de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios. Es de carácter multisectorial y la mayor parte del público que atiende a la misma no es profesional.

## Perspectivas del sector

En los últimos años, el mercado farmacéutico ha experimentado una notable contracción dada la difícil situación económica y financiera por la que atraviesa el país. Los efectos de esta coyuntura se traducen en una disminución de las ventas, circunstancia ante la que la mayoría de los empresarios encuestados han decidido adoptar una postura optimista, basada en la reducción del precio promedio de los productos farmacéuticos que ofrecen.

Otro aspecto que afecta negativamente a las empresas del sector es el contrabando y la falsificación. Esta consiste en hacer una copia exacta de la caja original de un medicamento, en la que se especifica dentro de la composición el nombre del principal principio activo. Generalmente, estos medicamentos adulterados carecen de las características requeridas, lo que en ocasiones puede causar daños a la salud. En muchos casos, no contienen el principio activo o lo contienen en cantidades inferiores a las requeridas. Los productos más vulnerables de ser falsificados son productos de alta rotación que generan una importante cifra de negocio, tales como antibióticos, analgésicos, vacunas, anestésicos y vitaminas, así como productos con presentaciones sencillas, como cápsulas, tabletas y jarabes.

Existe también contrabando de medicamentos, que ingresan ilegalmente en el país a través de las fronteras con Argentina y Brasil, careciendo de los registros sanitarios correspondientes. Los entrevistados indicaron, no obstante, que el volumen de medicamentos comercializados ilegalmente no es significativo ni crea distorsiones a la hora de analizar las cifras del sector.

Tal y como se ha comentado, la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Patentes puede dar lugar a un cambio de escenario en el panorama del mercado a partir del primero de enero de 2005. El impacto que pueda tener



sobre el mercado la concesión de las patentes dependerá en gran parte del grado de rigidez con el que la Dirección de la Propiedad Industrial (DPI) pretenda garantizar los derechos de comercialización exclusiva.

Finalmente, mencionar la ley 1064 de Maquila (Régimen legal de Subcontratación Internacional) que ofrece ciertas ventajas fiscales y arancelarias de las que podrían beneficiarse numerosos laboratorios locales, lo que aumenta las posibilidades de crear alianzas entre empresas.

### **Otras fuentes de Información y direcciones de Interés**

Oficina Económica y Comercial en Asunción	<a href="mailto:asuncion@mcx.es">asuncion@mcx.es</a>
Embajada de España en Asunción (Cancillería)	<a href="mailto:embasu@rieder.net.py">embasu@rieder.net.py</a>
Cámara Oficial Española de Comercio en Paraguay	<a href="mailto:comespa1@telesurf.com.py">comespa1@telesurf.com.py</a>
Instituto Español de Comercio Exterior (Ficha-país)	<a href="http://www.icex.es">www.icex.es</a>
Portal del Gobierno Paraguayo	<a href="http://www.paraguaygobierno.gov.py">www.paraguaygobierno.gov.py</a>
Ministerio de Industria y Comercio	<a href="http://www.mic.gov.py">www.mic.gov.py</a>
Dirección General de Aduanas	<a href="http://www.aduana.gov.py">www.aduana.gov.py</a>
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay SA	<a href="mailto:bbva.paraguay@bbva.com.py">bbva.paraguay@bbva.com.py</a>
Banco Central del Paraguay	<a href="http://www.bcp.gov.py">www.bcp.gov.py</a>

### **CÁMARA DE FARMACIAS DEL PARAGUAY (CAFAMAR)**

Dirección: Tte Fariña 683 casi Antequera.

Asunción - Paraguay.

Tel./ fax: 595 – 21 442 725

Presidenta: Elisa Beatriz Svetliza

Superintendente: Carlos Uhl

e-mail: [cafapar@par.net.py](mailto:cafapar@par.net.py)

### **Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay-CIFARMA**

Fulgencio R. Moreno 1087 c/ Brasil

Telefax: 595 – 21 227 712



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
ASUNCIÓN

e-mail: [cifarma@rieder.net.com](mailto:cifarma@rieder.net.com)

Presidente: Oscar Vicente Scavone

Centro de Importadores del Paraguay/C.I.P

Montevideo 671

Asunción – Paraguay

Tel: 594 – 21 490 291

Fax: 595 – 21 441 295

e-mail: [cenimpor@rieder.net.py](mailto:cenimpor@rieder.net.py)

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Petrossi y Brasil

Asunción –Paraguay

Tel. 595 – 21 240 601/2/3

#### Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria- DINAVISA

Brasil 783 esq. F.R.Moreno

Telefax: 595 – 21 214 934

#### INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Constitución y Herrera

Asunción – Paraguay

Telefax: 595 – 21 223 654

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Avda. España 323 c/ Estados Unidos

Asunción - Paraguay

Tel: 595 – 21 204 793/204 795/ 204 797/ 202 289



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
ASUNCIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia casi Rodríguez de Francia.

Asunción - Paraguay.

Sección de Registro de Productos: 595 – 21 582 224



## ANEXO I. TABLAS DE DATOS

### I. IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS POR ORIGEN PERIODO 2001- 2003

Fuente: B.C.P

AÑO 2001

Partida	País	Importe FOB	%
29	CHINA	5.272.852	22,62%
29	ARGENTINA	3.838.368	16,46%
29	INDIA	2.216.067	9,51%
29	BRASIL	1.631.366	7,00%
29	ESPAÑA	1.486.030	6,37%
29	URUGUAY	1.411.176	6,05%
29	ALEMANIA	1.158.322	4,97%
29	SUIZA	1.128.841	4,84%
29	ITALIA	1.093.555	4,69%
29	EEUU	718.638	3,08%
29	MEXICO	608.450	2,61%
29	REINO UNIDO	485.062	2,08%
29	JAPON	472.825	2,03%
29	COREA DE SUR	396.858	1,70%
29	BELGICA	249.629	1,07%
29	FRANCIA	182.936	0,78%
29	HONG KONG	180.543	0,77%
29	ISRAEL	156.994	0,67%
29	HOLANDA	136.996	0,59%
29	DINAMARCA	81.013	0,35%
29	CHILE	62.993	0,27%
29	INDONESIA	51.220	0,22%
29	RUSIA	43.584	0,19%
29	ESLOVENIA	41.165	0,18%
29	VENEZUELA	37.636	0,16%
29	COREA DEL NORTE	33.969	0,15%
29	REPUBLICA CHECA	32.778	0,14%
29	NORUEGA	23.506	0,10%
29	CANADA	18.854	0,08%
29	TURQUIA	15.438	0,07%
29	SUECIA	13.091	0,06%
29	TAIWAN	10.971	0,05%
29	AUSTRIA	6.000	0,03%
29	PANAMA	4.500	0,02%
29	TADJIKISTAN	3.673	0,02%
29	ESLOVAQUIA	2.810	0,01%
29	BOLIVIA	2.250	0,01%
29	MALASIA	1.255	0,01%
29	COLOMBIA	450	0,002%
<b>Materias Primas</b>		<b>23.312.664</b>	



Partida	Pais	Importe FOB	%
30	ARGENTINA	22.750.910	45,71%
30	URUGUAY	5.596.843	11,24%
30	BRASIL	4.701.389	9,45%
30	CHILE	3.173.736	6,38%
30	FRANCIA	2.779.253	5,58%
30	ALEMANIA	2.186.644	4,39%
30	SUIZA	1.871.668	3,76%
30	EEUU	1.657.930	3,33%
30	REINO UNIDO	699.217	1,40%
30	DINAMARCA	650.412	1,31%
30	ESPAÑA	644.245	1,29%
30	MEXICO	589.419	1,18%
30	HOLANDA	382.180	0,77%
30	ITALIA	345.753	0,69%
30	BELGICA	327.639	0,66%
30	INDIA	216.767	0,44%
30	ISRAEL	164.514	0,33%
30	ECUADOR	159.850	0,32%
30	BOLIVIA	153.030	0,31%
30	IRLANDA	108.592	0,22%
30	CANADA	90.914	0,18%
30	CHINA	74.349	0,15%
30	PANAMA	73.471	0,15%
30	PERU	69.022	0,14%
30	FINLANDIA	68.039	0,14%
30	JAPON	49.683	0,10%
30	TAILANDIA	36.180	0,07%
30	VENEZUELA	33.043	0,07%
30	INDONESIA	19.800	0,04%
30	COREA DEL NORTE	18.200	0,04%
30	TADJIKISTAN	16.095	0,03%
30	TURQUIA	14.126	0,03%
30	COLOMBIA	12.507	0,03%
30	COREA DE SUR	12.000	0,02%
30	CUBA	9.865	0,02%
30	POLONIA	5.650	0,01%
30	PORTUGAL	5.500	0,01%
30	GRECIA	2.480	0,005%
30	AUSTRIA	2.205	0,004%
30	TAIWAN	1.085	0,002%
30	MALASIA	434	0,001%
30	LIBANO	320	0,001%
<b>Medicamentos</b>		<b>49.774.959</b>	



Partida	Pais	Importe FOB	%
3005/6	BRASIL	525.644	22,26%
3005/6	BRASIL	291.153	12,33%
3005/6	EEUU	277.513	11,75%
3005/6	CHINA	193.785	8,21%
3005/6	CHILE	186.460	7,89%
3005/6	URUGUAY	136.521	5,78%
3005/6	ALEMANIA	94.718	4,01%
3005/6	EEUU	92.389	3,91%
3005/6	ARGENTINA	87.688	3,71%
3005/6	ARGENTINA	77.940	3,30%
3005/6	ISRAEL	49.890	2,11%
3005/6	SUIZA	46.589	1,97%
3005/6	MEXICO	43.383	1,84%
3005/6	ITALIA	38.917	1,65%
3005/6	COLOMBIA	29.721	1,26%
3005/6	HONG KONG	28.972	1,23%
3005/6	CHINA	21.428	0,91%
3005/6	PERU	21.111	0,89%
3005/6	ESPAÑA	20.318	0,86%
3005/6	FRANCIA	19.630	0,83%
3005/6	JAPON	17.305	0,73%
3005/6	FRANCIA	15.940	0,67%
3005/6	REINO UNIDO	9.540	0,40%
3005/6	SUIZA	7.137	0,30%
3005/6	CANADA	6.129	0,26%
3005/6	CHILE	6.024	0,26%
3005/6	ALEMANIA	5.058	0,21%
3005/6	URUGUAY	4.000	0,17%
3005/6	SUECIA	2.910	0,12%
3005/6	REINO UNIDO	2.299	0,10%
3005/6	BELGICA	1.143	0,05%
3005/6	ESPAÑA	435	0,02%
3005/6	FILIPINAS	60	0,003%
<b>Parafarmacia</b>		<b>2.361.750</b>	



AÑO 2002

Partida	País	Importe FOB	%
29	CHINA	7.729.166	34,26%
29	ARGENTINA	2.429.322	10,77%
29	INDIA	2.017.483	8,94%
29	BRASIL	1.850.136	8,20%
29	URUGUAY	1.342.291	5,95%
29	ITALIA	1.232.693	5,46%
29	ALEMANIA	1.105.421	4,90%
29	ESPAÑA	946.159	4,19%
29	EEUU	944.949	4,19%
29	REINO UNIDO	563.320	2,50%
29	MEXICO	540.038	2,39%
29	JAPON	482.369	2,14%
29	SUIZA	327.300	1,45%
29	COREA DEL SUR	194.188	0,86%
29	BELGICA	149.907	0,66%
29	DINAMARCA	119.790	0,53%
29	HOLANDA	119.546	0,53%
29	CHILE	91.505	0,41%
29	FRANCIA	68.791	0,30%
29	PAKISTAN	46.952	0,21%
29	INDONESIA	32.512	0,14%
29	RUSIA	32.498	0,14%
29	REPUBLICA CHECA	31.627	0,14%
29	TAIWAN	30.245	0,13%
29	MALTA	29.958	0,13%
29	MALASIA	23.851	0,11%
29	TAILANDIA	20.600	0,09%
29	HONG KONG	12.607	0,06%
29	ESLOVAQUIA	12.491	0,06%
29	ESLOVENIA	8.750	0,04%
29	NORUEGA	6.880	0,03%
29	HUNGRIA	4.648	0,02%
29	SUECIA	4.508	0,02%
29	COREA DEL SUR DEL NORTE	3.912	0,02%
29	RUMANIA	2.273	0,01%
29	EL SALVADOR	2.050	0,01%
29	TURQUIA	935	0,004%
29	FINLANDIA	203	0,001%
29	SINGAPUR	35	0,0002%
	<b>Materias Primas</b>	<b>22.561.909</b>	



Partida	País	Importe FOB	%
30	ARGENTINA	15.524.211	44,84%
30	URUGUAY	3.574.869	10,33%
30	BRASIL	2.359.702	6,82%
30	CHILE	2.260.653	6,53%
30	FRANCIA	1.693.278	4,89%
30	ALEMANIA	1.628.582	4,70%
30	EEUU	1.461.049	4,22%
30	SUIZA	997.536	2,88%
30	ESPAÑA	869.805	2,51%
30	REINO UNIDO	699.010	2,02%
30	MEXICO	526.426	1,52%
30	DINAMARCA	483.535	1,40%
30	BELGICA	473.276	1,37%
30	INDIA	455.841	1,32%
30	ITALIA	351.806	1,02%
30	HOLANDA	346.685	1,00%
30	COLOMBIA	138.462	0,40%
30	CANADA	132.494	0,38%
30	ECUADOR	130.536	0,38%
30	BOLIVIA	117.140	0,34%
30	IRLANDA	90.780	0,26%
30	ISRAEL	49.426	0,14%
30	JAPON	45.495	0,13%
30	CHINA	33.606	0,10%
30	SUECIA	32.492	0,09%
30	BULGARIA	30.750	0,09%
30	GUATEMALA	30.106	0,09%
30	COREA DEL NORTE	22.500	0,06%
30	CUBA	16.583	0,05%
30	AUSTRALIA	11.400	0,03%
30	VENEZUELA	10.924	0,03%
30	PANAMA	9.915	0,03%
30	TAIWAN	4.508	0,01%
30	PORTUGAL	4.000	0,01%
30	COREA DEL SUR	2.998	0,01%
30	FINLANDIA	470	0,001%
30	MALASIA	200	0,001%
<b>Medicamentos</b>		<b>34.621.049</b>	



Partida	País	Importe FOB	%
3005/6	BRASIL	386.746	20,19%
3005/6	EEUU	326.754	17,06%
3005/6	BRASIL	211.870	11,06%
3005/6	CHILE	142.913	7,46%
3005/6	CHINA	97.162	5,07%
3005/6	ARGENTINA	96.572	5,04%
3005/6	ALEMANIA	93.827	4,90%
3005/6	MEXICO	82.096	4,29%
3005/6	EEUU	72.074	3,76%
3005/6	ARGENTINA	59.963	3,13%
3005/6	ALEMANIA	52.876	2,76%
3005/6	PERU	42.657	2,23%
3005/6	CANADA	39.950	2,09%
3005/6	ESPAÑA	34.989	1,83%
3005/6	ITALIA	34.585	1,81%
3005/6	COLOMBIA	31.359	1,64%
3005/6	JAPON	20.400	1,07%
3005/6	FRANCIA	17.699	0,92%
3005/6	FRANCIA	17.392	0,91%
3005/6	PERU	17.188	0,90%
3005/6	URUGUAY	8.397	0,44%
3005/6	REINO UNIDO	7.475	0,39%
3005/6	ISRAEL	4.949	0,26%
3005/6	SUIZA	4.900	0,26%
3005/6	CHILE	4.154	0,22%
3005/6	URUGUAY	1.497	0,08%
3005/6	TAILANDIA	1.202	0,06%
3005/6	COLOMBIA	1.197	0,06%
3005/6	CHINA	1.143	0,06%
3005/6	REINO UNIDO	384	0,02%
3005/6	ITALIA	305	0,02%
3005/6	SUIZA	229	0,01%
3005/6	JAPON	209	0,01%
3005/6	ESPAÑA	171	0,01%
3005/6	IRLANDA	160	0,01%
3005/6	CANADA	11	0,001%
	<b>Parafarmacia</b>	<b>1.915.455</b>	



AÑO 2003

Partida	País	Importe FOB	%
29	CHINA	15.832.107	46,91%
29	INDIA	3.201.162	9,49%
29	ARGENTINA	2.669.359	7,91%
29	BRASIL	2.374.167	7,03%
29	REINO UNIDO	1.843.015	5,46%
29	ITALIA	1.235.663	3,66%
29	ESPAÑA	1.134.261	3,36%
29	ALEMANIA	1.053.459	3,12%
29	EE.UU	944.002	2,80%
29	URUGUAY	509.549	1,51%
29	JAPON	457.641	1,36%
29	MEXICO	425.406	1,26%
29	COREA DEL SUR	347.235	1,03%
29	SUIZA	340.451	1,01%
29	PAISES BAJOS	239.966	0,71%
29	FRANCIA	175.760	0,52%
29	BELGICA+ LUX	159.969	0,47%
29	CHILE	107.883	0,32%
29	COREA DEL NORTE	84.060	0,25%
29	VENEZUELA	71.929	0,21%
29	FINLANDIA	58.745	0,17%
29	DINAMARCA	56.106	0,17%
29	PERU	50.581	0,15%
29	HONG KONG	47.135	0,14%
29	HUNGRIA	38.912	0,12%
29	TAIWAN	33.645	0,10%
29	ISRAEL	32.670	0,10%
29	NORUEGA	23.843	0,07%
29	TURQUIA	20.715	0,06%
29	SUECIA	16.560	0,05%
29	RUSIA	16.397	0,05%
29	MAURICIO	15.842	0,05%
29	CANADA	14.329	0,04%
29	ESLOVENIA	8.882	0,03%
29	ECUADOR	8.568	0,03%
29	CHIPRE	4.989	0,01%
29	INDONESIA	3.962	0,01%
29	POLONIA	3.730	0,01%
29	REPUBLICA CHECA	3.485	0,01%
29	RUMANIA	2.882	0,01%
29	AUSTRALIA	2.471	0,01%
29	NUEVA ZELANDA	2.290	0,01%
29	PANAMA	1.567	0,005%
29	SUDAFRICA	1.384	0,004%
29	SERVIA	1.224	0,004%
29	TAJIKISTAN	670	0,002%
29	AUSTRIA	339	0,001%
29	N/d	69.986	0,21%
<b>Materias Primas</b>		<b>33.748.953</b>	



Partida	País	Importe FOB	%
30	ARGENTINA	12.144.961	36,45%
30	BRASIL	5.272.307	15,82%
30	URUGUAY	2.710.396	8,13%
30	CHILE	2.446.636	7,34%
30	EE. UU	2.082.906	6,25%
30	FRANCIA	1.901.302	5,71%
30	ALEMANIA	1.344.624	4,04%
	BELGICA Y LUXEMBURGO	1.099.821	3,30%
30	SUIZA	698.728	2,10%
30	ESPAÑA	621.577	1,87%
30	MEXICO	474.387	1,42%
30	ITALIA	357.193	1,07%
30	REINO UNIDO	312.040	0,94%
30	DINAMARCA	269.862	0,81%
30	PAISES BAJOS	258.377	0,78%
30	INDIA	204.312	0,61%
30	COLOMBIA	154.337	0,46%
30	IRLANDA	147.995	0,44%
30	JAPON	145.998	0,44%
30	ECUADOR	94.571	0,28%
30	GUATEMALA	63.586	0,19%
30	CANADA	58.566	0,18%
30	ISRAEL	55.436	0,17%
30	BULGARIA	41.000	0,12%
30	AUSTRALIA	40.932	0,12%
30	SUECIA	34.388	0,10%
30	BOLIVIA	33.527	0,10%
30	COREA DEL SUR	32.681	0,10%
30	CHINA	32.636	0,10%
30	PERU	22.406	0,07%
30	PUERTO RICO	21.600	0,06%
30	PORTUGAL	17.920	0,05%
30	CUBA	17.877	0,05%
30	TURQUIA	10.185	0,03%
30	PANAMA	9.148	0,03%
30	MALTA	7.870	0,02%
30	COREA DEL NORTE	4.286	0,01%
30	FINLANDIA	2.206	0,01%
30	AUSTRIA	1.698	0,01%
30	GRECIA	1.458	0,00%
30	N/d	67.681	0,20%
	<b>Medicamentos</b>	<b>33.319.417</b>	



Partida	País	Importe FOB	%
3005/6	BRASIL	540.297	25,76%
3005/6	EE. UU.	442.004	21,08%
3005/6	ALEMANIA	241.416	11,51%
3005/6	CHILE	193.709	9,24%
3005/6	CANADA	154.675	7,38%
3005/6	ARGENTINA	129.047	6,15%
3005/6	MEXICO	104.868	5,00%
3005/6	COLOMBIA	66.515	3,17%
3005/6	SUIZA	65.640	3,13%
3005/6	HUNGRÍA	47.000	2,24%
3005/6	ITALIA	36.745	1,75%
3005/6	CHINA	16.360	0,78%
3005/6	REINO UNIDO	12.334	0,59%
3005/6	ESPAÑA	12.299	0,59%
3005/6	FRANCIA	11.425	0,54%
3005/6	PERU	9.716	0,46%
3005/6	URUGUAY	7.924	0,38%
3005/6	JAPON	3.699	0,18%
3005/6	IRLANDA	1.529	0,07%
3005/6	N/d	14.644	0,70%
<b>Parafarmacia</b>		<b>2.097.202</b>	



## II. PRINCIPALES IMPORTADORES

Cifras de importación 2003- por importador

Fuente: OCIT

IMPORTADOR	CONTACTO	CARGO	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	E-MAIL
BAYER SA PARAGUAY	Verónica Acosta	Resp. Marcas y Patentes	Avda. Gral Santos 1328	Asunción	595 – 21 227 413	<a href="mailto:ademir.arias.aa@bayer-ag.de">ademir.arias.aa@bayer-ag.de</a>
ROEMMERS	Jorge Ariel Godin	Director	Pitiantuta 613c/Juan de Salazar	Asunción	595 – 21 210 779	<a href="mailto:jgodine@py.roemmers.com">jgodine@py.roemmers.com</a>
SIDUS SA	Carlos Baldessari	Director	Cap.Patricio Oviedo 1077	Asunción	595 – 21 614 312	<a href="mailto:sidus@mmail.com.py">sidus@mmail.com.py</a>
VICENTE SCAVONE	Carlos Rosen	Director Comercial	Presidente Franco 570	Asunción	595 – 21 490 251	<a href="mailto:lasca@pla.net.py">lasca@pla.net.py</a>
LABORATORIO BAGÓ	Rubén Rodríguez	Gerente Gral	Tte. Daponte 609 y Juan de Salazar	Asunción	595 – 21 212 223	<a href="mailto:eortiz@bago.com">eortiz@bago.com</a>
FARMACÉUTICA PYA	Ramiro Cortina	Gerente Gral	Emeterio Miranda 189	Asunción	595 – 21 614 450	<a href="mailto:info@fapasa.com.py">info@fapasa.com.py</a>
AVENTIS PHARMA	Sandro Da Silva	Director	Costanera y Calle 3	Asunción	595 – 21 494 605	<a href="mailto:gloria.bendlin@aventis.com">gloria.bendlin@aventis.com</a>
INDEX SACI	Ernesto Wasmosy	Director	Boquerón 676 c/Toledo	Asunción	595 – 21 203 860	<a href="mailto:index@telesurf.com.py">index@telesurf.com.py</a>
FARMEDIS SA	Pedro Peyrat	Gerente Gral	Cnel.Rafael Franco 1094 c/ Av. Primer Presidente	Asunción	595 – 21 292 014	<a href="mailto:farmedis@conexion.com.py">farmedis@conexion.com.py</a>
VENTAS PARAGUAYAS	Rubén María Arce	Director	Japón c/ felix Bogado	Asunción	595- 21 311767	<a href="mailto:vpsa@pla.net.py">vpsa@pla.net.py</a>
PHARMA INTERN SA	Luis Palacios	Gerente Gral	Avda. Venezuela 1404	Asunción	595 – 21 299 756	<a href="mailto:recalcinepy@quanta.com.py">recalcinepy@quanta.com.py</a>
COMFAR SA	Martín Heisecke	Presidente del Directorio	Avda. Artigas c/ Sargento Fernandez	Asunción	595 – 21 292 031	<a href="mailto:comfar@conexion.com.py">comfar@conexion.com.py</a>
MEDICINE SA	Luis Uriarte	Gerente Gral	Jose A. Flores 3519	Asunción	595 – 21 211 633	<a href="mailto:medicine@rieder.net.py">medicine@rieder.net.py</a>
LA QUÍMICA FARMACÉUTICA SA	Oscar Harrison	Director	Venezuela 740 esq. Fray Luis de León	Asunción	595 – 21 222 391	<a href="mailto:quimfa@pla.net.py">quimfa@pla.net.py</a>
LAB.DE PRODUCTOS ÉTICOS SA	Oswaldo Sánchez	Gerente Comercial	Atilio Galfre y calle primera, Km 9.5	Asunción	595 – 21 521 390	<a href="mailto:laboratorio@eticos.com.py">laboratorio@eticos.com.py</a>
LAB. GAUTIER DEL PY SA	Franklyn Kennedy	Director	Avda. Aviadores del Chaco 3215	Asunción	595 – 21 663 355	<a href="mailto:gautiersapy@rieder.net.py">gautiersapy@rieder.net.py</a>
SCAVONE HERMANOS SA	Carlos Sirtori	Gerente General	Santa Ana esq. España	Asunción	595 – 21 608 171	<a href="mailto:gegral@scavonehnos.com.py">gegral@scavonehnos.com.py</a>



### III. SELECCIÓN DE DISTRIBUIDORES ENTREVISTADOS

<b>Empresa</b>	<b>Rubro</b>	<b>Actividad</b>	<b>Persona Entrevistada</b>	<b>Productos de origen Español</b>
SCAVONE HERMANOS	Medicamentos	Importador/ industria transformadora/ distribuidor	Carlos A. Sirtori, Gerente General	Materias primas (principios activos y excipientes)
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS	MEDICAMENTOS	Importador/ industria transformadora	Osvaldo Sánchez, Gerente General	Materias Primas
FARMACÉUTICA PARAGUAYA	MEDICAMENTOS	Importador/ Industria transformadora	Ramiro Cortina, Gerente General	Materias primas
SIDUS S.A.	MEDICAMENTOS	Importador/ distribuidor	Carlos Baldassari, Gerente General	Productos terminados (hemoderivados)
VENTAS PARAGUAYAS	INSUMOS	Importador/ distribuidor	Liliana Paniagua, Técnico Compras	Insumos descartables
INDEX SACI	INSUMOS	Importador/ distribuidor	Ernesto B. Wasmosy, Gerente de Ventas	Insumos (reactivos, accesorios esterilización, etc)



#### **ANEXO IV: VALORACIÓN SOBRE LA INDUSTRIA NACIONAL ELABORADO POR LA ASOCIACIÓN SECTORIAL CIFARMA**

CIFARMA, Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay, en representación de sus Empresas asociadas, desea poner en su conocimiento:

1. Más del 70% de los medicamentos consumidos actualmente en nuestro país, tanto por el sector público como por los pacientes privados, son producidos por la Industria Farmacéutica Nacional.

2. Los Laboratorios de Control de Calidad de las plantas industriales de algunas Empresas Nacionales, poseen equipamientos de control de calidad comparables con los mejores de la región, incluyendo cromatógrafos líquidos (HPLC) de cuarta generación, equipos para test de disolución y otros de alta complejidad, similares a los de las Empresas de mejor equipamiento en Argentina, Brasil y Uruguay.

Existen además, laboratorios de Control de Calidad privados y públicos a los que la Industria Nacional recurre habitualmente para realizar sus análisis, cuando no cuenta con instrumental propio, con similar nivel de equipamiento y capacitación profesional

3. La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, dependiente del Ministerio de salud Pública y Bienestar Social, ha establecido desde hace mucho tiempo un mecanismo de control de calidad para el registro de medicamentos, que requiere un previo análisis de laboratorios públicos habilitados, tales como C.E.M.I.T e I.N.T.N., los que cuentan con un adecuado equipamiento y un alto nivel de capacitación profesional.

Sin ese control previo, ningún registro farmacéutico es autorizado.

4. Recientemente, la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria ha complementado esa normativa, con la realización de toma de muestras de los productos comercializados en farmacias y distribuidoras, a fin de someterlos a los debidos controles de calidad, verificando de éste modo que la calidad inicial del medicamento autorizado mantenga su efectividad terapéutica.

5. La Industria Farmacéutica Nacional, ha realizado una permanente tarea de actualización, y sin ninguna duda se encuentra entre las industrias tecnológicamente más avanzadas del país, y probablemente se encuentre también entre las que han realizado mayor inversión en infraestructura y equipamiento en los últimos años, sin dejar de mencionar el esfuerzo económico realizado en la capacitación de sus profesionales y operarios, a fin de adecuar la producción a las normas de Buenas Practicas de Manufactura y Control, requeridas por el MERCOSUR.

6. Además de los adecuados procesos de producción y control de calidad, los laboratorios nacionales poseen completas áreas de desarrollo de productos, no solo destinadas a generar nuevas formulaciones sino también a mejorar y actualizar las formulaciones y formas farmacéuticas actualmente producidas, a fin de que la población cuente con el necesario y actualizado arsenal terapéutico, similar a los demás países de la región.

7. Debemos mencionar que existen en nuestro país, varias plantas nacionales habilitadas por las autoridades sanitarias del MERCOSUR, validadas en sus procesos de producción y control de calidad de los fármacos producidos, luego de exigentes auditorias realizadas por los Ministerios de Salud Pública de Argentina, Brasil y Uruguay.

Otras plantas industriales pertenecientes a Laboratorios nacionales, se encuentran actualmente en ese proceso de aprobación, el que probablemente estará concluido antes de que finalice el año 2003.

También debemos mencionar, que una de esas plantas, tiene la certificación de las Autoridades Sanitarias de Colombia (INVIMA) desde el año pasado, para fabricar las mismas especialidades farmacéuticas que destina al mercado paraguayo.



No podemos dejar de mencionar, que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, ha realizado recientemente inspecciones de habilitación de la mayoría de las plantas industriales que operan en el país, de acuerdo a las normas de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S. 92)

8. Debemos señalar con orgullo, que en los últimos años, los laboratorios nacionales han comenzado, con un alto nivel de aceptación, un sostenido proceso de conquista de nuevos mercados mediante la exportación a países latinoamericanos de los medicamentos producidos en el país.

Este proceso ha podido ser realizado, gracias a que la producción nacional cumple adecuadamente con los estándares internacionales de calidad requeridos por los países a los que son exportados.

Solo a vía de ejemplo debemos señalar expresamente que:

- Farmacéutica Paraguaya exporta sus productos producidos en Paraguay a Colombia, Méjico, Bolivia, Venezuela, Perú, Ecuador, Guatemala y recientemente a Chile.
- Laboratorios Catedral, exporta a Chile los mismos productos que consume la población en Paraguay.
- Laboratorios Eticos exporta su producción nacional a Bolivia, Uruguay y República Dominicana, habiendo participado con éxito en licitaciones internacionales de Centroamérica.
- Laboratorios Indufar exporta a Bolivia, los mismos productos que consumen los pacientes en nuestro país.
- Laboratorios Dutriec ha participado recientemente, y ha sido adjudicada la oferta de sus productos en una licitación pública en Bolivia.
- Laboratorios Cheminter acaba de obtener la adjudicación de algunos de sus productos producidos y comercializados en Paraguay, en una licitación pública internacional realizada en la República Argentina para el plan "REMEDIAR".

9. Como hemos señalado anteriormente, con un gran esfuerzo de los empresarios nacionales, la industria farmacéutica ha podido evolucionar a pesar de la inexistencia de una adecuada defensa de la producción nacional y a la carencia de políticas efectivas para frenar un fenómeno de enorme peligro para la salud pública, y en constante aumento como es el contrabando de medicamentos.

Debemos expresamente señalar que, a pesar de las múltiples gestiones realizadas por CIFARMA, no se ha logrado que tanto el Ministerio de Salud Pública como el Instituto de Previsión Social den cumplimiento en sus Licitaciones a las normas del Decreto N° 4.880.

10. Debemos mencionar expresamente, que a pesar de las inversiones realizadas y del constante proceso de actualización desarrollado por la Industria Farmacéutica Nacional, los costos de los medicamentos al público, son los mas bajos no solo del MERCOSUR, sino también de la región.

A vía de ejemplo señalamos que el precio de venta promedio de un medicamento en Paraguay es el 65% del que pagan los ciudadanos bolivianos.

La Industria Farmacéutica es uno de las mayores aportantes de recursos al Fisco, tanto por tributos aduaneros, Impuesto al valor agregado e Impuesto a al Renta, como por sus aportes al Instituto de Previsión Social.

Estimamos que los aportes anuales al I.P.S. superan los diez mil millones de Guaraníes anuales, y que los aportes por tributos aduaneros e impositivos, superan los veinte mil millones de Guaraníes al año.

También la industria farmacéutica nacional, es un importante ocupante de mano de obra local, y un permanente factor de capacitación profesional del personal técnico y universitario.

Debemos señalar que nuestro sector ocupa actualmente en forma directa a más de seis mil personas, y en forma indirecta a más de diez mil fuentes de trabajo, a través de las industrias y empresas vinculadas (gráfica, envases plásticos, cartones, alcohol, azúcar, aceites, transporte, etc.)

Finalmente, creemos que la mejor forma de comprobar la veracidad de lo aquí expuesto, es realizar una visita a cualquiera de las empresas nacionales mencionadas, y comprobar que



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
ASUNCIÓN

existe una industria farmacéutica nacional seria, responsable y capaz de afrontar el desafío de cuidar la salud pública de nuestro país.

